



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día jueves cinco de diciembre de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Ing. Alejandro Ley Ibarra**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C. Alejandro Ramos González**, Encargado de Servicios Generales e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. Filiberto Gastélum Serna**, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y Asesor Suplente del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Presentación de Resultados Preliminares, respecto a la Aplicación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual, conforme a la información proporcionada por las Áreas Responsables, con corte de fecha al 18 de Noviembre de 2013.
- IV. Establecimiento del Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de l@s Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de Integrantes Electos, conformaran el Comité de Ética para el ejercicio 2014.
- V. Convocatoria dirigida a la comunidad Académica y Administrativa del Colegio de Postgraduados, en la cual se invita a participar en la nueva elección de l@s Servidores Públicos que, en su calidad de Integrantes Electos, conformaran el Comité de Ética.
- VI. Presentación y Aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética, correspondiente al ejercicio 2014.
- VII. Asuntos Generales.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia de la mitad de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y los tres de l@s Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Presentación de Resultados Preliminares, respecto a la Aplicación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual, conforme a la información proporcionada por las Áreas Responsables, con corte de fecha al 18 de Noviembre de 2013.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, en uso de la palabra y en base al *lineamiento quinto, inciso d), de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, expone a las y los presentes, el resultado preliminar de la aplicación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, conforme a la información proporcionada por las áreas responsables, con corte de fecha al 18 de Noviembre del año en curso, tal y como se muestra a continuación:

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.1. Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying)			OIC: 20 Comisión HYAS: 25 Total: 45 Meta 2013: 9
6.2. Máxima publicidad	3 Resoluciones 183 Solicitudes de Información Total: 1.64% Meta 2013: 15%		
6.3. Capacitación Institucional		192 Programadas 100 Efectuadas Total: 52.08% Meta 2013: 75%	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 're cf.']



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.4. Atención Ciudadana	Inscripción: 9.5 Trámite de Beca: 9.4 Evaluación de Cursos: 9.2 Examen de Grado: 9.4 Total: 9.4 Meta 2013: 9.4		
6.5. Combate a la Discriminación	Área de Obras: 2 MEG: 25 Total: 27 Meta 2013: 13		
6.6. Control Interno	Calificación 1.1.d: 3 Meta 2013: 3		
6.7. Calidad de Vida Laboral	Promedio de la Encuesta Clima y Cultura Organizacional: 82.5 Meta 2013: 85		
6.8. Trabajo en Equipo		Promedio de la Encuesta Clima y Cultura Organizacional: 79.75 Meta 2013: 90	
6.9. Revisión del Código de Conducta	Meta: Actualización del Código de Conducta Institucional		

Al respecto el Lcdo. Durán comenta, que tal y como se muestra en el cuadro antes citado el único indicador que obtuvo un resultado insatisfactorio, corresponde al numeral 6.1. Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying), obteniendo un número total de 45 quejas, tomando en consideración que solo se tenían contempladas como meta para este ejercicio 2013, 9 de ellas. Asimismo indica, que los numerales 6.3 Capacitación Institucional y 6.8 Trabajo en equipo, alcanzaron un resultado poco satisfactorio, debido a que solo se obtuvo el 52.08% en cuanto a Capacitación Institucional y un promedio de 79.75 correspondiente al indicador Trabajo en Equipo.

En cuanto a los indicadores restantes (*Máxima Publicidad, Atención Ciudadana, Combate a la Discriminación, Control Interno, Calidad de Vida Laboral y Revisión del Código de Conducta Institucional*) el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, expresa a l@s presentes, que se obtuvo un resultado satisfactorio.

IV. Establecimiento del Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de l@s Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de Integrantes Electos, conformaran el Comité de Ética para el ejercicio 2014.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, en base al *lineamiento cuarto, de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones* y asimismo con fundamento en el apartado 9 (*Funciones de las personas Integrantes del Comité*) numeral 1 (*Presidente*) inciso e) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, presenta



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

a los Integrante Electos del Comité de Ética, el Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética, para el ejercicio 2014, el cual se pone a consideración de los integrante electos del Comité de Ética.

Acto seguido y en uso de la palabra el Msca. Luis Roberto Sánchez Vázquez, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, comenta al respecto la pertinencia de modificar el numeral primero, específicamente en el punto 6, que a la letra indica lo siguiente:

“...PRIMERO. Para la obtención de propuestas, se requerirá, en primer lugar, convocar vía correo electrónico a la comunidad del Colegio de Postgraduados a participar en la presentación de propuestas de las y los servidores públicos que fungirán como integrantes electos del Comité de Ética conforme a lo siguiente:

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- No procederán la presentación en las que se mencionen como candidatos al Presidente, Secretario Ejecutivo y a las o los asesores del Comité de Ética y a sus suplentes, por lo que en caso de presentarse las mismas serán desechadas...”

En ese sentido el Msca. Luis Roberto Sánchez Vázquez, plantea la modificación del punto antes citado, de la siguiente manera:

“...PRIMERO. Para la obtención de propuestas, se requerirá, en primer lugar, convocar vía correo electrónico a la comunidad del Colegio de Postgraduados a participar en la presentación de propuestas de las y los servidores públicos que fungirán como integrantes electos del Comité de Ética conforme a lo siguiente:

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- **No procederá la presentación de propuestas, en las que se mencionen como candidatos al Presidente, Secretario Ejecutivo y a las o los asesores del Comité de Ética y a sus suplentes, por lo que en caso de presentarse las mismas serán desechadas...”**



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

En virtud de lo anterior, los integrantes electos presentes manifiestan su conformidad, con la modificación manifestada por el Director Financiero, aprobando por mayoría de votos el Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética, para el ejercicio 2014.

Al respecto el Secretario Ejecutivo, Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, expresa a l@s presentes que además del Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética, debe considerarse el oficio Dir.- 0371 signado por el Director General del Colegio de postgraduados, Dr. Jesús Moncada de la Fuente, referente a las características que deberán cumplir los nuevos integrantes electos del Comité de Ética, como se muestra a continuación:



DIRECCIÓN GENERAL

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México.

10 de abril de 2012.

DIR.- 0371

L.C.P. MA. SUSANA ORTIZ VERGARA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Me refiero a los "Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día seis de marzo del presente año.

Al respecto y con la finalidad de integrar el Comité de Ética, informo a usted que dicho comité estará integrado, además de los Servidores Públicos que marcan los Lineamientos en mención, por un máximo de ocho miembros electos con las siguientes características:

- Un representante de nivel Director o Subdirector de Área de cualquier Unidad Administrativa o de Campus.
- Un representante del nivel de Jefe de Departamento
- Un representante de los Profesores Investigadores
- Un representante de los Investigadores "A"
- Un representante Administrativo de nivel 1 al 9
- Un representante Administrativo de nivel 10 a 18

Asimismo, le solicito analizar la pertinencia de integrar a un representante del Modelo de Equidad de Género, en cuyo caso se deberá tener un representante por el nivel 10 a 14 y otro por los niveles 15 a 18, a fin de mantener el número dispar que todo órgano colegiado debe tener.

Mucho me agradeceré tome las medidas necesarias para la implementación del Comité de Ética a fin de poder cumplir en tiempo y forma las actividades inherentes al mismo.

Sin más por el momento quedo de Usted

ATENTAMENTE

DR. JESÚS MONCADA DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
SRÍA. ADMINISTRATIVA
★ ABR 2012 ★
RECIBIDO

Km. 36.5 Carretera México - Texcoco, C.P. 56230, Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México
Tel.: 01 (595) 95 202 01 y 95 202 02; Fax: 595 95 202 03; del Distrito Federal 08 04 59 01, Correo electrónico: dirgen@colpos.mx

Características que de igual manera se encuentran plasmadas en el numeral 6 (Integración del Comité) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

KM. 36.5 Carretera México-Texcoco, C. P. 56230, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México
Tel: 01 (595)95 20200 Ext. 1282 y 1023, Fax: 01(595)95 20200 Ext. 1051
Correo Electrónico: comitedeetica@colpos.mx



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

V. Convocatoria dirigida a la comunidad Académica y Administrativa del Colegio de Postgraduados, en la cual se invita a participar en la nueva elección de l@s Servidores Públicos que, en su calidad de Integrantes Electos, conformaran el Comité de Ética.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, en base al numeral primero, punto 1 del Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética, presenta a los Integrantes Electos presentes, convocatoria dirigida a la comunidad académica y administrativa del Colegio de Postgraduados, en la cual se les invita a participar en la nueva elección de l@s Servidores Públicos que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética para el ejercicio 2014.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Marzo de 2012, y de acuerdo a lo señalado en el oficio DIR.-0371 de fecha 10 de abril de 2012, signado por el Director General del Colegio de Postgraduados, Dr. Jesús Moncada de la Fuente, referente a las características que deben cumplir l@s nuevos Integrantes Electos que formarán parte del Comité de Ética de la Institución para el ejercicio 2014, el cual se hace llegar mediante archivo adjunto.

Por medio del presente se les invita atentamente a participar en el envío de propuestas de l@s Servidores Públicos que fungirán como Integrantes Electos del Comité de Ética para el ejercicio 2014, las cuales se recibirán en la siguiente cuenta electrónica comitedeetica@colpos.mx, y asimismo se les invita a visitar el apartado denominado "Comité de Ética", el cual se encuentra habilitado en la siguiente dirección electrónica <http://www.colpos.mx/web/index.php/normas-normativas/comite-de-etica#CjGdDqPCMR> del sitio web Institucional.

El Comité de Ética es el órgano de consulta y asesoría especializado encargado de atender el interés de la institución, para asegurar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones el cumplimiento del Código de Conducta, en el cual se establecen acciones permanentes para identificar y definir las conductas que en situaciones específicas deberán observarse los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

En espera de contar con sus propuestas, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO LEY IBARRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

KM. 36.5 Carretera México- Texcoco, C. P. 56230, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México
Tel: 01 (595)95 20200 Ext. 1282 y 1023
Correo Electrónico: comitedeetica@colpos.mx

En ese orden de ideas el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario ejecutivo y Presidente del Comité de Ética, pone a consideración de los Integrantes Electos la Convocatoria antes citada, la cual se aprueba por mayoría de votos, para su debida difusión mediante correo electrónico institucional (All Colpos).

KM. 36.5 Carretera México- Texcoco, C. P. 56230, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México
Tel: 01 (595)95 20200 Ext. 1282 y 1023, Fax: 01(595)95 20200 Ext. 1051
Correo Electrónico: comitedeetica@colpos.mx



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

VI. Presentación y Aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética, correspondiente al ejercicio 2014.

Con fundamento en el numeral 7 (Operación del Comité), punto 4, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, presenta a los Integrantes Electos, propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética para el ejercicio 2014, considerando las siguientes fechas, como se muestra a continuación:

SESIÓN ORDINARIA	FEBRERO	JULIO	OCTUBRE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	Jueves 6		
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA		Jueves 24	
TERCERA SESIÓN ORDINARIA			Jueves 23

Puntualizando el Lcdo. Durán, que las sesiones extraordinarias serán efectuadas las veces que sean necesarias y dependiendo de las actividades que el Comité de Ética, tenga a realizar. En ese sentido se pone a consideración de los integrantes electos, el calendario de sesiones ordinarias 2014 del comité de ética, el cual se aprueba por mayoría de votos.

VII. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Lcdo. Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a @s presentes, que la última actividad señalada en el Programa Anual de Trabajo 2013 del Comité de Ética, fue la Integración de una propuesta de trabajo, con el objeto de promover la participación de instancias foráneas promotoras del comportamiento ético al interior de la institución, la cual fue cumplida cabalmente con el material de difusión que fue proporcionado por la Titular del Órgano Interno de Control y la Coordinadora del Modelo de Equidad de Género, ya que se trabajó en coordinación con las áreas antes mencionadas con el objeto de dar cumplimiento a esta actividad y así concluir en su totalidad y de manera satisfactoria, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, para este ejercicio 2013.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

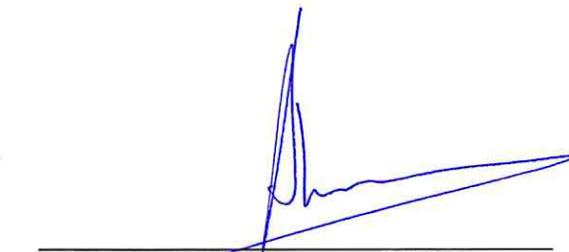
01-3ª.Ord.-2013

Con fundamento en el lineamiento cuarto, de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, y en base al numeral primero, punto 1 del Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética, se acuerda enviar mediante correo electrónico institucional, convocatoria signada por el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, invitando a la comunidad tanto académica como administrativa del Colegio de Postgraduados, a formar parte de las y los nuevos integrantes electos del Comité de Ética.

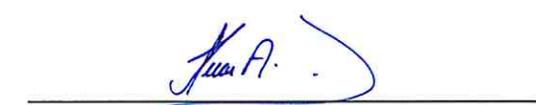
02-3ª.Ord.-2013

En caso de no recibir propuestas por parte de la comunidad, la elección de las y los nuevos integrantes electos recaerá en el Presidente del Comité de Ética, Ing. Alejandro Ley Ibarra, como se establece en el apartado segundo del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



Ing. Alejandro Ley Ibarra
Secretario Administrativo y Presidente
del Comité de Ética



Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Msca. Luis Roberto Sánchez Vázquez
Director Financiero e Integrante Electo del
Comité de Ética

C. Alejandro Ramos González
Encargado de Servicios Generales e
Integrante Electo del Comité de Ética

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Lda. Claudia Trejo Rojas
Auditora del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en
suplencia de la Titular del Órgano Interno
de Control.

Lcdo. Filiberto Gastélum Serna
Jefe del Departamento de Legislación,
Asesoría y Consulta en suplencia del
Director Jurídico.

Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos
Jefe del Departamento de Relaciones Laborales
y Asesor Suplente del Subdirector de Recursos